

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
PROCESO CAS N° 137-2025-SUTRAN
(DECRETO DE URGENCIA N.º 006-2025)**

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UN/A (1) COORDINADOR/A DE RECURSOS HUMANOS**

Luego de la evaluación de conocimientos, los resultados preliminares son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACION CONOCIMIENTOS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	CAZORLA CAMACHO RONALD HERBERT	18	CALIFICA	...
2	ESQUEN NOMBERTO DIANA LUCIA	11	NO CALIFICA	...
3	MEDINA QUISPE CESAR	10	NO CALIFICA	...
4	MEZA JIMENEZ SONIA	9	NO CALIFICA	...
5	TEJADA QUISPE JOSE LUIS	12	NO CALIFICA	...
6	PUMA VALER DIEGO ARMANDO	...	NO CALIFICA	No se presentó (NSP).

De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el puntaje mínimo aprobatorio de la Evaluación de Conocimientos es 14 de 20 puntos. El/la/los/as postulante(s) que no obtenga(n) el puntaje mínimo aprobatorio y/o no haya cumplido con los protocolos de evaluación, como mantener encendida la cámara y micrófono durante el desarrollo de la evaluación, iniciar el cuestionario sin autorización del moderador, entre otros criterios detallados en las bases del proceso de selección, obtendrá como resultado **NO CALIFICA**.

Al/los postulante(s) con resultado **CALIFICA** se les informa que en la siguiente fase **deberán presentar el expediente de evaluación curricular**, el cual comprende la Ficha de Resumen Curricular documentada y formatos de presentación obligatoria, **debidamente escaneados y convertido a PDF en un (1) solo archivo**, de conformidad con lo establecido en el literal C. del numeral VI de las bases del proceso de selección.

FASE DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Fecha: 29 de mayo del 2025

Hora: 08:00 a.m. a 06:00 p.m.

Dirección Electrónica: seleccion-cas@sutran.gob.pe

Lima, 28 de mayo del 2025.

Unidad de Recursos Humanos

